

LUNES, 27 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 143

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES

CVE-2020-5161 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo. Expediente 34/2018.*

Por la Junta de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 17/12/2019, se acordó aprobar inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Mancomunidad de Municipios Altamira-Los Valles, en lo relativo a la valoración del puesto de Agente de Desarrollo Local, en relación a la titulación exigible para su desempeño.

Conforme determina el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la relación si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Puente San Miguel, 17 de julio de 2020.

La presidenta,

Raquel Rodríguez Miguel.

[2020/5161](#)

CVE-2020-5161